13 de diciembre de 2016

SUBDUOC: Nº 029/2016

Señores
Oferentes

ADENDA Nº 01

CD Nº 04/2016 – "Adquisición de Licencia de actualización de Software para el proyecto 14-INV-329 financiados por el CONACYT. Ad Referéndum 2017***"***
ID Nº 320.844

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 948/2010, le remitimos las modificaciones realizadas en la Carta de Invitación.

Las modificaciones se encuentran resaltadas

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

2. **La descripción y el número del llamado a Contratación Directa:** N° 4/2016 Adquisición de Licencia de actualización de Software para el proyecto 14-INV-329 financiados por el CONACYT. Ad Referéndum 2017

7. Fecha y hora límites para realizar consultas *El 23/12/2016 hasta las 10:00 horas.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es*:***
Campus Universitario – San Lorenzo

Atención: Lic. Gabriela Martínez.

Dirección: Decanato de la Facultad Politécnica- San Lorenzo

Número del Piso/Oficina: Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Ciudad: San Lorenzo, Paraguay.

Código postal: No corresponde.

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha *: El día 28/12/2016.*
Hora *: 09:00 a.m.*

El oferente deberá presentar su oferta en original. (Art. 42 del Decreto N° 3719/2015

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:**

La fecha para la apertura de las ofertas es:

Fecha *: El día 28/12/2016.*
Hora *: 09:30 a.m.*

- ***La Apertura de Ofertas constituye un acto formal y público según lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03.***

- ***Para participar activamente en el Acto de Apertura de Ofertas, sólo los oferentes o representantes o cualquier persona que esté debidamente acreditado por la empresa podrán ingresar observaciones y/o comentarios en el Acta de Apertura de Ofertas.***

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad financiera:

Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo corriente, el promedio de los años 2014 y 2015, deberá ser igual o mayor que 1 (uno)

Presentar:

Copias autenticadas por Escribanía de los Balances de los años 2014 y 2015 (se aceptarán Balances Comparativos de los periodos mencionados), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO, sólo la empresa líder deberá cumplir con los requisitos de calificación mencionados más arriba en cuanto a capacidad financiera

e) Experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2014/2015) en el rubro objeto de la contratación *(provisión software, renovación de licencia y actualización de software)* para el efecto presentará con su oferta como mínimo:
Copias autenticadas por escribanía contratos o facturas de ventas de provisión de Software durante el periodo 2014 y 2015, tanto del sector público como del sector privado.

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO, la empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Experiencia solicitados por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado

24. Notificación de Adjudicación: La adjudicación se dará a conocer por nota dentro de los 5 días (calendarios) posteriores a la Resolución de adjudicación**.**

31. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.
SI

Lic. Gabriela Martínez Servían
Responsable de la Sub- UOC -FPUNA